

Notaria Trigésima Séptima

72713



ACTO O CONTRATO:						
CESIÓN DE PARTICIPACIONES						
FECHA:		21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015				
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
ALVARADO LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719366757	ECUATORIANA	CEDENTE	
ESCO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717732760	ECUATORIANA	CEDENTE	
LDONADO JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717667842	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
LDONADO EVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713426060	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Av. Amazonas N3589 y Juan Pablo Sanz
Edificio Amazonas 4000 - 1er. Piso - Oficina 103 - 104
Telfs.: 2 269985 / 2 247012 / 2 263131
notariatrigesimaseptima@notaria37.com.ec
www.notaria37.com.ec
Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000019678



20151701037P06651

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701037P06651						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAMORRO ALVARADO VERONICA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719366757	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PATIÑO PISCO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717732760	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717667842	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE MALDONADO EVA JASSMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713426060	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	132.00						

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Trigésima Séptima

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE IDEBSYSTEMS CIA LTDA.

QUE OTORGA:

VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO Y OTROS

A FAVOR DE

EVA JASSMIN PONCE MALDONADO

CUANTÍA: USD \$132,00

DI. 3 COPIAS.

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-037-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, a la celebración de este instrumento público por una parte y en sus calidades de CEDENTES: los



señores JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO de estado civil soltero; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO de estado civil divorciada; y el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO de estado civil soltero, ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos por sus propios y personales derechos, CESIONARIOS: LA SEÑORITA EVA JASSMIN PONCE MALDONADO de estado civil soltera, ejecutivo por sus propios y personales derechos; Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; plenamente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvasse hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público por una parte en sus calidades de CEDENTES: los señores JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO de estado civil soltero; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO de estado civil divorciada; y el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO de estado civil soltero, ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos por sus propios y personales derechos, CESIONARIOS: LA SEÑORITA EVA JASSMIN PONCE MALDONADO de estado civil soltera, ejecutivo por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación empresarios, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; plenamente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LDTA, se constituyó mediante escritura pública, celebra en la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, Doctora Mariela del Pozo Acosta, el día diez de enero del dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de febrero del dos mil doce b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., reunida

Notaría Trigésima Séptima

el día dieciséis de septiembre del año dos mil quince, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socios: JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO ceda y transfiera veintiocho participaciones sociales; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO ceda y transfiera ochenta participaciones sociales; y el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO, ceda y transfiera veinticuatro participaciones sociales, que poseen dentro de la IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., a favor de la CESIONARIA EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes se realiza la siguiente cesión: Uno) VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO, cede y transfiere OCHENTA (80) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$80,00), que posee dentro de la compañía a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; Dos) JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO, cede y transfiere VEINTIOCHO (28) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$28,00), que posee dentro de la compañía a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; Tres) JORGE LUIS PATIÑO PISCO, cede y transfiere VEINTICUATRO (24) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a VEINTICUTRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$24,00), que posee dentro de la compañía a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; LOS CEDENTES, ceden y transfieren sin reserva alguna todos los derechos y obligaciones que tienen sobre cada una de las participaciones dentro del capital social de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., a favor de LA CESIONARIA; Luego de la presente transferencia, el capital

social de la IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

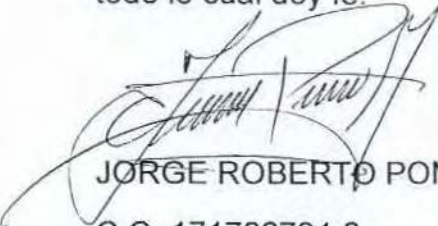


SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO	132	\$ 132,00
JORGE LUIS PATIÑO PISCO	136	\$ 136,00
EVA JASSMIN PONCE MALDONADO	132	\$ 132,00
TOTAL	400	\$ 400,00

CUARTA: DECLARATORIA.- Efectuada esta cesión la CEDENTE: la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO deja de ser socia de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., y por otra parte la CESIONARIA: la señora EVA JASSMIN PONCE MALDONADO ingresa y se mantiene como socia activo de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., por lo que no tiene nada que reclamarse a presente o a futuro, entre CEDENTE Y CESIONARIO por la transferencia celebrada mediante este instrumento, pues se encuentran satisfechas todas las obligaciones. QUINTA: MARGINACIÓN.- El presente acto societario de cesión de participaciones se tomara nota en la matriz de la respectiva escritura de constitución de IDEBSYSTEMS CIA LDTA, celebra en la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, Doctora Mariela del Pozo Acosta, el día diez de enero del dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de febrero del dos mil doce. SEXTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del CESIONARIOS. SÉPTIMA: Queda expresamente autorizado a la Abogado Mario Cayambe Iles para realizar todas las diligencias legales y administrativas para obtener la aprobación y registro. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Abogado Mario Cayambe Iles, con matricula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos noventa y seis del Foro de

Notaría Trigésima Séptima

Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



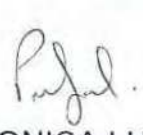
JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO

C.C. 171766784-2



JORGE LUIS PATIÑO PISCO

C.C. 171773276-0



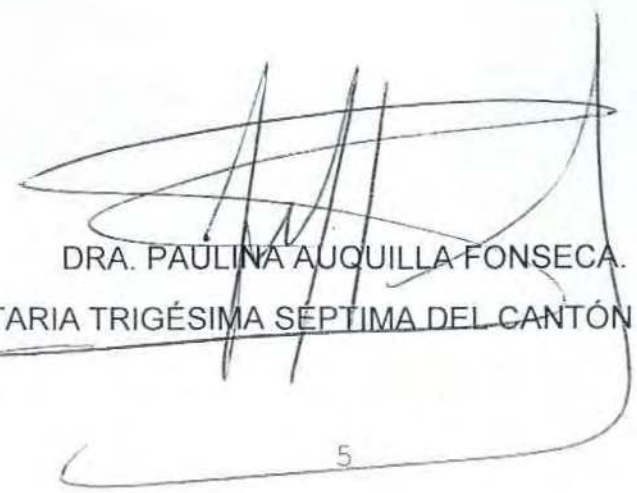
VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO

C.C. 171936675-7



EVA JASSMIN PONCE MALDONADO

C.C. 171342606-0



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a los 16 días del mes de septiembre del 2015, siendo las 09h00 se reúnen los socios de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, los señores: JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO titular de 160 participaciones; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO titular de 80 participaciones; y el Sr. JORGE LUIS PATIÑO PISCO, titular de 160 participaciones; que sumadas dan el 100% del capital de la compañía y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta la el señor JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO y como secretario el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO según lo establece el estatuto de la empresa

Comprobando el quórum legal de instalación, los socios, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer y único punto del orden del día que textualmente dice así: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**

Toma la palabra la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO, socia de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender sus participaciones.

Concluida la exposición de la señora socia y toda vez que los socios han procedido a renunciar su derecho de preferencia que tienen, de conformidad con la ley, resuelven autorizar por unanimidad que la socia VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO ceda y transfiera a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO, sus 80 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO, socio de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender parte de sus participaciones.

Concluida la exposición del señor socio y toda vez que los socios han procedido a renunciar su derecho de preferencia que tienen, de conformidad con la ley, resuelven autorizar por unanimidad que el socio JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO ceda y transfiera a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO, 28 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO, socio de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender parte de sus participaciones.

Concluida la exposición del señor socio y toda vez que los socios han procedido a renunciar su derecho de preferencia que tienen, de conformidad con la ley, resuelven autorizar por unanimidad que el socio JORGE LUIS

PATIÑO PISCO ceda y transfiera a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO, 24 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

Agotado el punto único del orden del día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta.

Siendo las 11h00 se da lectura de la presente acta, la cual es conocida y aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios y firmada por los asistentes por triplicado.

Quito, 16 de septiembre del 2015



JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO

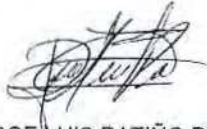
C.I. 171766784-2

Socio/Presidente de la Junta General



VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO

C.I. 1719366757



JORGE LUIS PATIÑO PISCO

C.I. 171773276-0

Socio / Secretario de la Junta General



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



171936675-7

DETALLE DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CHAMORRO ALVARADO
VERONICA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171936675-7



EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS Y COMPU

V4343Y4242

Padres y Nombres del Padre
CHAMORRO JAVIER

Padres y Nombres de la Madre
ALVARADO CHAMORRO BERTHA ESPERANZA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2013-11-14

Fecha de Expiración
2023-11-14

[Signature]

(Firma del Registrador)

[Signature]

(Firma del Registrador)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0017

1719366757

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CHAMORRO ALVARADO VERONICA LUCIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

ITCHIMBIA

PARRROQUIA

1

ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171773276-0

PATINO PISCO JORGE LUIS
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 24 JUNIO 1982
 FECHA DE NACIMIENTO 012-A 0276 06152 M
 REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1982


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V443314442
 SOLTERO EMPLEADO
 SUPERIOR
 JORGE R PATINO
 PISCINA R PISCO
 QUITO 10/12/2010
 10/12/2022
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA NO. REN 3191274


 FIRMA DE LA AUTORIDAD


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 017 - 0149
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 1717732760
PATINO PISCO JORGE LUIS

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 LA FERROVIARIA
 PARROQUIA 5
 ZONA


 f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171766784-2

PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 04 MARZO 1982
 FECHA DE NACIMIENTO 004-A 0196 02536 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982





ECUATORIANA***** E1333A1122

SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JORGE OLMEDO PONCE
 NELLY RICARDINA MALDONADO
 QUITO 29/09/2009
 29/09/2021
 BEN 1839416





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076
 076 - 0015 1717667842
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CALDERON
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA



I. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

076
NÚMERO DE CERTIFICADO

076 - 0182
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713426060
CÉDULA

PONCE MALDONADO EVA JASSMIN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CALDERON

PARROQUIA

0
1
ZONA

[Signature]
EJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

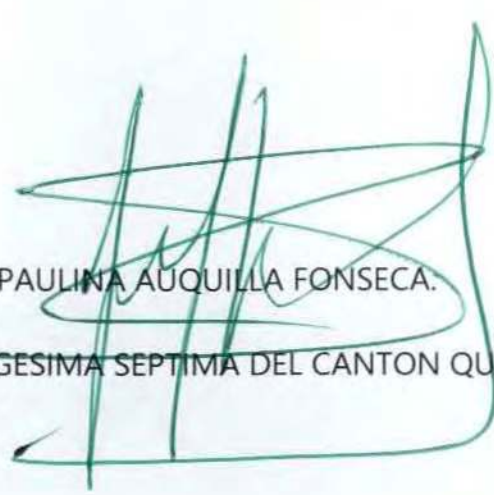
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 fojas) antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este selecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

21 SEP 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la Cesión de Participaciones, que antecede, en Quito a veinte y uno de septiembre del año dos mil quince.


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.





Factura: 001-003-000002512



20151701031001361

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001361

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717667842
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06651

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Dra. María José Palacios Vivero



Razón: Con esta fecha, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.**, celebrada ante la **Doctora Mariela Pozo Acosta**, de fecha **diez de enero del año dos mil doce**. Sobre la Cesión de Participaciones de la Presente Compañía, que antecede. Quito, a **veintitrés de septiembre del año dos mil quince**.



Mano firmada

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

TRÁMITE NÚMERO: 72713



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1044
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /21/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEBSYSTEMS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 132 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESINARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 307 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE FEBRERO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCION N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Notaria Trigésima Séptima

72713



ACTO O CONTRATO:						
CESIÓN DE PARTICIPACIONES						
FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
ALVARADO LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719366757	ECUATORIANA	CEDENTE	
ESCO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717732760	ECUATORIANA	CEDENTE	
LDONADO JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717667842	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
LDONADO EVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713426060	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Av. Amazonas N3589 y Juan Pablo Sanz
Edificio Amazonas 4000 - 1er. Piso - Oficina 103 - 104
Telfs.: 2 269985 / 2 247012 / 2 263131
notariatrigesimaseptima@notaria37.com.ec
www.notaria37.com.ec
Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000019678



20151701037P06651

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701037P06651						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAMORRO ALVARADO VERONICA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719366757	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PATIÑO PISCO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717732760	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717667842	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE MALDONADO EVA JASSMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713426060	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		132.00					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Trigésima Séptima

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE IDEBSYSTEMS CIA LTDA.

QUE OTORGA:

VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO Y OTROS

A FAVOR DE

EVA JASSMIN PONCE MALDONADO

CUANTÍA: USD \$132,00

DI. 3 COPIAS.

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-037-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, a la celebración de este instrumento público por una parte y en sus calidades de CEDENTES: los



señores JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO de estado civil soltero; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO de estado civil divorciada; y el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO de estado civil soltero, ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos por sus propios y personales derechos, CESIONARIOS: LA SEÑORITA EVA JASSMIN PONCE MALDONADO de estado civil soltera, ejecutivo por sus propios y personales derechos; Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; plenamente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público por una parte en sus calidades de CEDENTES: los señores JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO de estado civil soltero; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO de estado civil divorciada; y el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO de estado civil soltero, ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos por sus propios y personales derechos, CESIONARIOS: LA SEÑORITA EVA JASSMIN PONCE MALDONADO de estado civil soltera, ejecutivo por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación empresarios, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; plenamente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LDTA, se constituyó mediante escritura pública, celebra en la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, Doctora Mariela del Pozo Acosta, el día diez de enero del dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de febrero del dos mil doce b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., reunida

Notaría Trigésima Séptima

el día dieciséis de septiembre del año dos mil quince, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socios: JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO ceda y transfiera veintiocho participaciones sociales; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO ceda y transfiera ochenta participaciones sociales; y el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO, ceda y transfiera veinticuatro participaciones sociales, que poseen dentro de la IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., a favor de la CESIONARIA EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes se realiza la siguiente cesión: Uno) VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO, cede y transfiere OCHENTA (80) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$80,00), que posee dentro de la compañía a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; Dos) JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO, cede y transfiere VEINTIOCHO (28) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$28,00), que posee dentro de la compañía a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; Tres) JORGE LUIS PATIÑO PISCO, cede y transfiere VEINTICUATRO (24) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a VEINTICUTRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$24,00), que posee dentro de la compañía a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; LOS CEDENTES, ceden y transfieren sin reserva alguna todos los derechos y obligaciones que tienen sobre cada una de las participaciones dentro del capital social de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., a favor de LA CESIONARIA; Luego de la presente transferencia, el capital

social de la IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

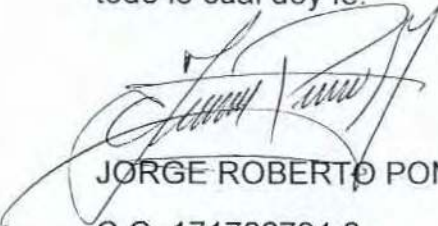


SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO	132	\$ 132,00
JORGE LUIS PATIÑO PISCO	136	\$ 136,00
EVA JASSMIN PONCE MALDONADO	132	\$ 132,00
TOTAL	400	\$ 400,00

CUARTA: DECLARATORIA.- Efectuada esta cesión la CEDENTE: la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO deja de ser socia de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., y por otra parte la CESIONARIA: la señora EVA JASSMIN PONCE MALDONADO ingresa y se mantiene como socia activo de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., por lo que no tiene nada que reclamarse a presente o a futuro, entre CEDENTE Y CESIONARIO por la transferencia celebrada mediante este instrumento, pues se encuentran satisfechas todas las obligaciones. QUINTA: MARGINACIÓN.- El presente acto societario de cesión de participaciones se tomara nota en la matriz de la respectiva escritura de constitución de IDEBSYSTEMS CIA LTDA, celebra en la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, Doctora Mariela del Pozo Acosta, el día diez de enero del dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de febrero del dos mil doce. SEXTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del CESIONARIOS. SÉPTIMA: Queda expresamente autorizado a la Abogado Mario Cayambe Iles para realizar todas las diligencias legales y administrativas para obtener la aprobación y registro. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Abogado Mario Cayambe Iles, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos noventa y seis del Foro de

Notaría Trigésima Séptima

Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



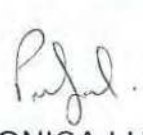
JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO

C.C. 171766784-2



JORGE LUIS PATIÑO PISCO

C.C. 171773276-0



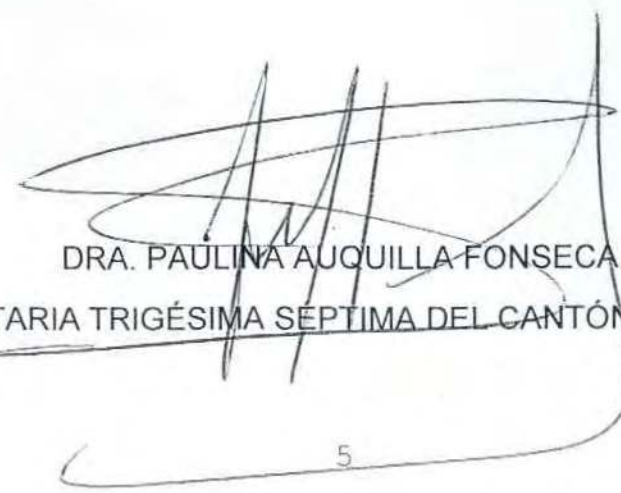
VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO

C.C. 171936675-7



EVA JASSMIN PONCE MALDONADO

C.C. 171342606-0



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a los 16 días del mes de septiembre del 2015, siendo las 09h00 se reúnen los socios de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, los señores: JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO titular de 160 participaciones; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO titular de 80 participaciones; y el Sr. JORGE LUIS PATIÑO PISCO, titular de 160 participaciones; que sumadas dan el 100% del capital de la compañía y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta la el señor JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO y como secretario el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO según lo establece el estatuto de la empresa

Comprobando el quórum legal de instalación, los socios, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer y único punto del orden del día que textualmente dice así: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**

Toma la palabra la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO, socia de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender sus participaciones.

Concluida la exposición de la señora socia y toda vez que los socios han procedido a renunciar su derecho de preferencia que tienen, de conformidad con la ley, resuelven autorizar por unanimidad que la socia VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO ceda y transfiera a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO, sus 80 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO, socio de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender parte de sus participaciones.

Concluida la exposición del señor socio y toda vez que los socios han procedido a renunciar su derecho de preferencia que tienen, de conformidad con la ley, resuelven autorizar por unanimidad que el socio JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO ceda y transfiera a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO, 28 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO, socio de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender parte de sus participaciones.

Concluida la exposición del señor socio y toda vez que los socios han procedido a renunciar su derecho de preferencia que tienen, de conformidad con la ley, resuelven autorizar por unanimidad que el socio JORGE LUIS

PATIÑO PISCO ceda y transfiera a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO, 24 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

Agotado el punto único del orden del día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta.

Siendo las 11h00 se da lectura de la presente acta, la cual es conocida y aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios y firmada por los asistentes por triplicado.

Quito, 16 de septiembre del 2015



JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO

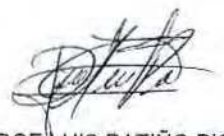
C.I. 171766784-2

Socio/Presidente de la Junta General



VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO

C.I. 1719366757



JORGE LUIS PATIÑO PISCO

C.I. 171773276-0

Socio / Secretario de la Junta General



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



171936675-7

DETALLE DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CHAMORRO ALVARADO
VERONICA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171936675-7



EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS Y COMPU

V4343Y4242

RELACIONES Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMORRO JAVIER

RELACIONES Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO CHAMORRO BERTHA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-14

[Signature]

(FIRMADO)

[Signature]

(FIRMADO)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0017

1719366757

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CHAMORRO ALVARADO VERONICA LUCIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

ITCHIMBIA

PARROQUIA

1

ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171773276-0

PATINO PISCO JORGE LUIS
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 24 JUNIO 1982
 FECHA DE NACIMIENTO 012-A 0276 06152 M
 REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1982


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V443314442
 SOLTERO EMPLEADO
 SUPERIOR
 JORGE R PATINO
 PISCINA R PISCO
 QUITO 10/12/2010
 10/12/2022
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA NO. REN 3191274


 FIRMA DEL AUTOREAD


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 017 - 0149
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PATINO PISCO JORGE LUIS

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 LA FERROVIARIA
 PARROQUIA 5
 ZONA


 f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171766784-2

PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 04 MARZO 1982
 FECHA DE NACIMIENTO 004-A 0196 02536 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982




ECUATORIANA***** E1333A1122

SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JORGE OLMEDO PONCE
 NELY RICARDINA MALDONADO
 QUITO 29/09/2009
 29/09/2021
 BEN 1839416





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076
 076 - 0015 1717667842
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CALDERON
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA


 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
IDENTIFICACIÓN

REGULAR CIUDADANÍA 171342606-0

PONCE MALDONADO EVA JASSMIN

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

23 FEBRERO 2014

076-0182

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976



[Signature]

SECRETARÍA DE INTERIORES

Paulina Auquilla Fonseca

SECRETARIA

BOLETA ELECTORAL

EL ECUADOR

23 FEBRERO 2014

REN 1945654



OLIVAR PERCICIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

076

076 - 0182

NÚMERO DE CERTIFICADO

1713426060

CÉDULA

PONCE MALDONADO EVA JASSMIN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CALDERON

PARROQUIA

0
1
ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

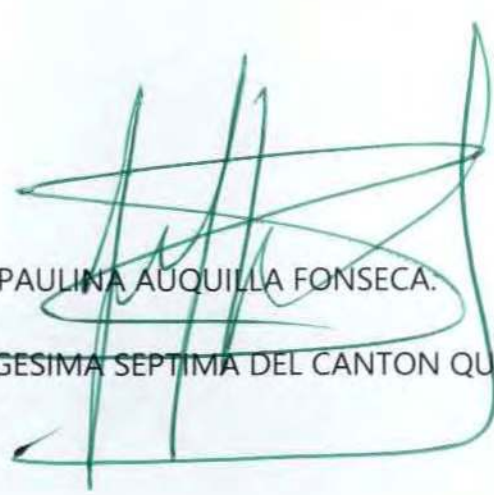
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 folios antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este selecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

21 SEP 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la Cesión de Participaciones, que antecede, en Quito a veinte y uno de septiembre del año dos mil quince.


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.





Factura: 001-003-000002512



20151701031001361

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001361

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717667842
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06651

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Dra. María José Palacios Vivero



Razón: Con esta fecha, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.**, celebrada ante la **Doctora Mariela Pozo Acosta**, de fecha **diez de enero del año dos mil doce**. Sobre la Cesión de Participaciones de la Presente Compañía, que antecede. Quito, a **veintitrés de septiembre del año dos mil quince**.



Mano firmada

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

TRÁMITE NÚMERO: 72713



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1044
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /21/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEBSYSTEMS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 132 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESINARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 307 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE FEBRERO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCION N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Notaria Trigésima Séptima

72713



ACTO O CONTRATO:						
CESIÓN DE PARTICIPACIONES						
FECHA:		21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015				
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
ALVARADO LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719366757	ECUATORIANA	CEDENTE	
ESCO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717732760	ECUATORIANA	CEDENTE	
LDONADO JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717667842	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	
LDONADO EVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713426060	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

Av. Amazonas N3589 y Juan Pablo Sanz
Edificio Amazonas 4000 - 1er. Piso - Oficina 103 - 104
Telfs.: 2 269985 / 2 247012 / 2 263131
notariatrigesimaseptima@notaria37.com.ec
www.notaria37.com.ec
Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000019678



20151701037P06651

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701037P06651						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAMORRO ALVARADO VERONICA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719366757	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PATIÑO PISCO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717732760	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717667842	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE MALDONADO EVA JASSMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713426060	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		132.00					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Trigésima Séptima

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE IDEBSYSTEMS CIA LTDA.

QUE OTORGA:

VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO Y OTROS

A FAVOR DE

EVA JASSMIN PONCE MALDONADO

CUANTÍA: USD \$132,00

DI. 3 COPIAS.

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2015-17-01-037-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mi Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, a la celebración de este instrumento público por una parte y en sus calidades de CEDENTES: los



señores JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO de estado civil soltero; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO de estado civil divorciada; y el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO de estado civil soltero, ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos por sus propios y personales derechos, CESIONARIOS: LA SEÑORITA EVA JASSMIN PONCE MALDONADO de estado civil soltera, ejecutivo por sus propios y personales derechos; Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; plenamente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y solicitan eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público por una parte en sus calidades de CEDENTES: los señores JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO de estado civil soltero; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO de estado civil divorciada; y el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO de estado civil soltero, ecuatorianos, mayores de edad, ejecutivos por sus propios y personales derechos, CESIONARIOS: LA SEÑORITA EVA JASSMIN PONCE MALDONADO de estado civil soltera, ejecutivo por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación empresarios, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; plenamente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LDTA, se constituyó mediante escritura pública, celebra en la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, Doctora Mariela del Pozo Acosta, el día diez de enero del dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de febrero del dos mil doce b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., reunida

Notaría Trigésima Séptima

el día dieciséis de septiembre del año dos mil quince, resolvió autorizar por unanimidad de votos a su socios: JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO ceda y transfiera veintiocho participaciones sociales; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO ceda y transfiera ochenta participaciones sociales; y el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO, ceda y transfiera veinticuatro participaciones sociales, que poseen dentro de la IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., a favor de la CESIONARIA EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes se realiza la siguiente cesión: Uno) VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO, cede y transfiere OCHENTA (80) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$80,00), que posee dentro de la compañía a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; Dos) JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO, cede y transfiere VEINTIOCHO (28) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$28,00), que posee dentro de la compañía a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; Tres) JORGE LUIS PATIÑO PISCO, cede y transfiere VEINTICUATRO (24) participaciones sociales, con el valor nominal de un (USD\$1,00) un dólar cada una, que equivale a VEINTICUTRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$24,00), que posee dentro de la compañía a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO; LOS CEDENTES, ceden y transfieren sin reserva alguna todos los derechos y obligaciones que tienen sobre cada una de las participaciones dentro del capital social de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., a favor de LA CESIONARIA; Luego de la presente transferencia, el capital

social de la IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

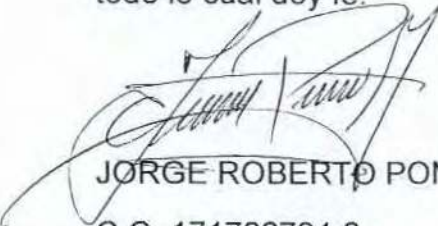


SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO	132	\$ 132,00
JORGE LUIS PATIÑO PISCO	136	\$ 136,00
EVA JASSMIN PONCE MALDONADO	132	\$ 132,00
TOTAL	400	\$ 400,00

CUARTA: DECLARATORIA.- Efectuada esta cesión la CEDENTE: la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO deja de ser socia de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., y por otra parte la CESIONARIA: la señora EVA JASSMIN PONCE MALDONADO ingresa y se mantiene como socia activo de IDEBSYSTEMS CIA. LTDA., por lo que no tiene nada que reclamarse a presente o a futuro, entre CEDENTE Y CESIONARIO por la transferencia celebrada mediante este instrumento, pues se encuentran satisfechas todas las obligaciones. QUINTA: MARGINACIÓN.- El presente acto societario de cesión de participaciones se tomara nota en la matriz de la respectiva escritura de constitución de IDEBSYSTEMS CIA LDTA, celebra en la Notaria trigésima primera del Cantón Quito, Doctora Mariela del Pozo Acosta, el día diez de enero del dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de febrero del dos mil doce. SEXTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del CESIONARIOS. SÉPTIMA: Queda expresamente autorizado a la Abogado Mario Cayambe Iles para realizar todas las diligencias legales y administrativas para obtener la aprobación y registro. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Abogado Mario Cayambe Iles, con matricula profesional número diecisiete guion dos mil doce guion cuatrocientos noventa y seis del Foro de

Notaría Trigésima Séptima

Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, esta se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



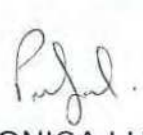
JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO

C.C. 171766784-2



JORGE LUIS PATIÑO PISCO

C.C. 171773276-0



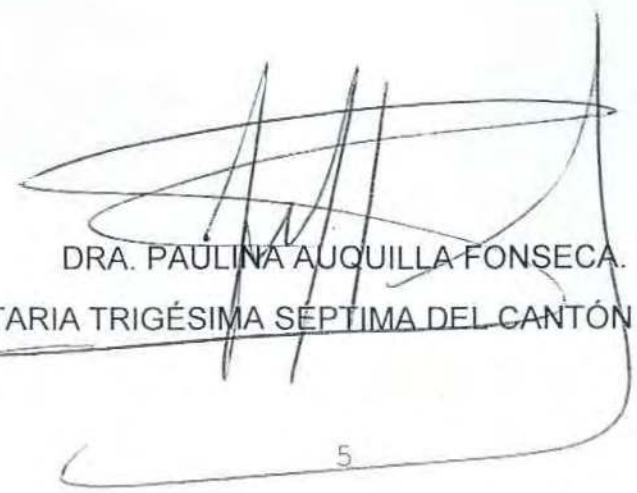
VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO

C.C. 171936675-7



EVA JASSMIN PONCE MALDONADO

C.C. 171342606-0



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a los 16 días del mes de septiembre del 2015, siendo las 09h00 se reúnen los socios de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, los señores: JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO titular de 160 participaciones; la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO titular de 80 participaciones; y el Sr. JORGE LUIS PATIÑO PISCO, titular de 160 participaciones; que sumadas dan el 100% del capital de la compañía y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta la el señor JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO y como secretario el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO según lo establece el estatuto de la empresa

Comprobando el quórum legal de instalación, los socios, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer y único punto del orden del día que textualmente dice así: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**

Toma la palabra la señora VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO, socia de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender sus participaciones.

Concluida la exposición de la señora socia y toda vez que los socios han procedido a renunciar su derecho de preferencia que tienen, de conformidad con la ley, resuelven autorizar por unanimidad que la socia VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO ceda y transfiera a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO, sus 80 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO, socio de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender parte de sus participaciones.

Concluida la exposición del señor socio y toda vez que los socios han procedido a renunciar su derecho de preferencia que tienen, de conformidad con la ley, resuelven autorizar por unanimidad que el socio JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO ceda y transfiera a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO, 28 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

Toma la palabra el señor JORGE LUIS PATIÑO PISCO, socio de la compañía IDEBSYSTEMS Cia. Ltda, y expone los motivos por los que ha decidido ceder y vender parte de sus participaciones.

Concluida la exposición del señor socio y toda vez que los socios han procedido a renunciar su derecho de preferencia que tienen, de conformidad con la ley, resuelven autorizar por unanimidad que el socio JORGE LUIS

PATIÑO PISCO ceda y transfiera a favor de la señorita EVA JASSMIN PONCE MALDONADO, 24 participaciones que posee dentro del capital social de la compañía IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.

Agotado el punto único del orden del día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta.

Siendo las 11h00 se da lectura de la presente acta, la cual es conocida y aprobada por unanimidad por la Junta General de Socios y firmada por los asistentes por triplicado.

Quito, 16 de septiembre del 2015



JORGE ROBERTO PONCE MALDONADO

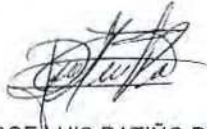
C.I. 171766784-2

Socio/Presidente de la Junta General



VERONICA LUCIA CHAMORRO ALVARADO

C.I. 1719366757



JORGE LUIS PATIÑO PISCO

C.I. 171773276-0

Socio / Secretario de la Junta General



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



171936675-7

DETALLE DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CHAMORRO ALVARADO
VERONICA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

171936675-7



EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. SISTEMAS Y COMPU

V4343Y4242

RELACIONES Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMORRO JAVIER

RELACIONES Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO CHAMORRO BERTHA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-14

[Signature]

(FIRMADO)

[Signature]

MINISTERIO DEL ECUADOR



0007772



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0017

1719366757

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CHAMORRO ALVARADO VERONICA LUCIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

ITCHIMBIA

PARROQUIA

1

ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de **CIUDADANIA** No. **171773276-0**

PATINO PISCO JORGE LUIS
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 24 JUNIO 1982
 REG. CIVIL 012-A 0276 06152 M
PICHINCHA/QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1982


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V443314442
 SOLTERO EMPLEADO
JORGE R PATINO
PISCO
QUITO 10/12/2010
 10/12/2022
 FORMA NO. **REN 3191274**


 FIRMA DE LA AUTORIDAD


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017
017 - 0149
 NÚMERO DE CERTIFICADO
PATINO PISCO JORGE LUIS
 CÉDULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 LA FERROVIARIA
 PARROQUIA 5
 ZONA


 f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171766784-2

PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 04 MARZO 1982
 FECHA DE NACIMIENTO 004-A 0196 02536 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982




ECUATORIANA***** E1333A1122

SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JORGE OLMEDO PONCE
 NELLY RICARDINA MALDONADO
 QUITO 29/09/2009
 29/09/2021
 BEN 1839416





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076
 076 - 0015 1717667842
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CALDERON
 PARROQUIA

0
 1
 ZONA


 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



076

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

076 - 0182

1713426060

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PONCE MALDONADO EVA JASSMIN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CALDERON
PARROQUIA

0
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 fojas se antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este selecto y acto seguido devolví al interesado.

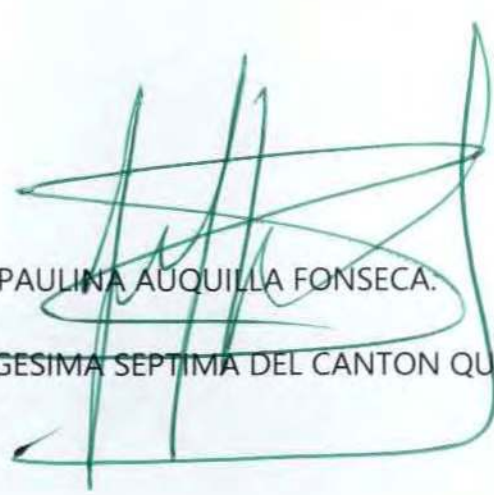
Quito, a

21 SEP 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la Cesión de Participaciones, que antecede, en Quito a veinte y uno de septiembre del año dos mil quince.


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.





Factura: 001-003-000002512



20151701031001361

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001361

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE MALDONADO JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717667842
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06651

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Dra. María José Palacios Vivero



Razón: Con esta fecha, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IDEBSYSTEMS CIA. LTDA.**, celebrada ante la **Doctora Mariela Pozo Acosta**, de fecha **diez de enero del año dos mil doce**. Sobre la Cesión de Participaciones de la Presente Compañía, que antecede. Quito, a **veintitrés de septiembre del año dos mil quince**.



Mano firmada

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

TRÁMITE NÚMERO: 72713



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1044
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /21/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDEBSYSTEMS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 132 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESINARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 307 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE FEBRERO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCION N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

